



República Dominicana
Santo Domingo, Distrito Nacional
MINISTERIO DE CULTURA
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

FICHA TECNICA

Adquisición de Materiales Ferreteros para Ministerio de Cultura y Dependencias

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2020-0041

1.1 Objeto

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de **“Adquisición de Materiales Ferreteros para Ministerio de Cultura y Dependencias”**.

1.2 Especificaciones y requerimientos técnicos mínimos

El o los proponentes podrán presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los servicios o ítems, con la salvedad de que el servicio o ítem que cotice debe ser el solicitado.

Referencia	Código	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Qt
1	31162402	2.3.9.9.04	Llavin para puerta de madera de Oficinas utilizadas por Cámara de Cuentas (Servicios Generales)	Unidad	2
2	40151510	2.6.5.2.01	Bomba de 1HP (Servicios Generales)	Unidad	1
3	24111810	2.3.9.9.01	Tanque de 40 galones (Servicios Generales)	Unidad	1
4	40142321	2.3.6.3.04	Reducción busi de 1 a ¾ HG (Servicios Generales)	Unidad	3
5	27111723	2.3.6.3.04	Llave de paso de ¾ HG (Servicios Generales)	Unidad	2
6	40142321	2.3.6.3.04	Adaptadores machos de ¾ pvc (Servicios Generales)	Unidad	10
7	40142321	2.3.6.3.04	Codo de ¾ PVC (Servicios Generales)	Unidad	10

8	40142321	2.3.6.3.04	Universal de $\frac{3}{4}$ pvc (Servicios Generales)	Unidad	2
9	27111723	2.3.6.3.04	Pulsador de orinas (Servicios Generales)	Unidad	1
10	27111723	2.3.6.3.04	Llaves de lavamanos (Servicios Generales)	Unidad	2
11	30181505	2.3.6.2.02	Inodoro (Servicios Generales)	Unidad	1
12	30181505	2.3.6.2.02	Tapas de inodoro largas blancas (Servicios Generales)	Unidad	5
13	40142327	2.3.6.3.04	Juntas de cera de inodoro (Servicios Generales)	Unidad	2
14	30111601	2.3.6.1.01	Cemento blanco (5 libras)	Unidad	1
15	27111723	2.3.6.3.04	Llaves angulares de $\frac{1}{2}$ (Servicios Generales)	Unidad	5
16	40144008	2.3.9.9.01	Mangueras de inodoro (Servicios Generales)	Unidad	2
17	40144008	2.3.9.9.01	Manguera de lavamanos (Servicios Generales)	Unidad	3
18	40142318	2.3.6.3.04	Niple de $\frac{1}{2}$ con su cubre falda (Servicios Generales)	Unidad	5
19	31201501	2.3.9.9.01	Rollo de teflón (Servicios Generales)	Unidad	5
20	40151510	2.6.5.2.01	Bomba de agua ladrona de 1.5 HP (Plaza de la Cultura)	Unidad	1
21	40142321	2.3.6.3.04	Tubos de 2" presión SCH-40 PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	6
22	40142321	2.3.6.3.04	Codos de 2" x 90 90 grados presión PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	16
23	40142321	2.3.6.3.04	Codos de 2" x 45 grados presión PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	12
24	40142321	2.3.6.3.04	Adaptadores macho de 2" PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	10
25	40142321	2.3.6.3.04	Checker de 2" vertical (Plaza de la Cultura)	Unidad	3
26	40142321	2.3.6.3.04	Tubo de 1 $\frac{1}{2}$ SCH-40 PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	20
27	40142321	2.3.6.3.04	Tee de 1 $\frac{1}{2}$ PVC	Unidad	24
28	40142321	2.3.6.3.04	Reducción de 2" a 1 $\frac{1}{2}$ bussing PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	10
29	40142321	2.3.6.3.04	Codos de 1 $\frac{1}{2}$ x 90 grados presión PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	16
30	27112501	2.3.6.3.04	Reducción de 1 $\frac{1}{2}$ a 1" bussing PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	16

31	27112501	2.3.6.3.04	Reducción de 1" a ½ HG (Plaza de la Cultura)	Unidad	16
32	27112501	2.3.6.3.04	Reducción de ½ a 3/8" HG (Plaza de la Cultura)	Unidad	16
33	27112501	2.3.6.3.04	Niples de 3/8 HG (Plaza de la Cultura)	Unidad	14
34	27112501	2.3.6.3.04	Niples de 1 1/2 " x 3" HG (Plaza de la Cultura)	Unidad	4
35	27112501	2.3.6.3.04	Adaptadores macho de 1" PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	16
36	27112501	2.3.6.3.04	Codos de 1 1/2" x 45 grados PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	16
37	27111723	2.3.6.3.04	Llaves de paso de 1 ½" PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	3
38	27112501	2.3.6.3.04	Adaptadores PVC hembra de 1 1/2 " (Plaza de la Cultura)	Unidad	20
39	27112501	2.3.6.3.04	Adaptadores macho de 1 ½" PVC	Unidad	20
40	27112501	2.3.6.3.04	Checker de 1 ½ horizontal (Plaza de la Cultura)	Unidad	3
41	27112501	2.3.6.3.04	Tubos de ¾ presión SCH -40 PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	6
42	27112501	2.3.6.3.04	Tubos de 1" presión SCH-10 PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	6
43	27112501	2.3.6.3.04	Reducción de 1" a ¾ bussing PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	6
44	27112501	2.3.6.3.04	Codos de 1x45 grados PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	10
45	27112501	2.3.6.3.04	Codos de 1x90 grados PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	10
46	27112501	2.3.6.3.04	Codos de ¾ x 90 grados PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	10
47	27112501	2.3.6.3.04	Codos de ¾ x 45 PVC (Plaza de la Cultura)	Unidad	10
48	27112501	2.3.6.3.04	Reducción bussing de 3" a 1 ½" HG (Plaza de la Cultura)	Unidad	6
49	26121524	2.3.9.6.01	Pies de alambre calibre 6, voltaje trifásico (Plaza de la Cultura)	Unidad	1,000
50	27112001	2.3.6.3.04	Machetes (Plaza de la Cultura)	Unidad	3
51	27112005	2.3.6.3.04	Hachas (Plaza de la Cultura)	Unidad	3
52	27112007	2.3.6.3.04	Tijeras de podar de alta latitud – Modelo Anexo (Plaza de la	Unidad	4

			Cultura)		
53	27112007	2.3.6.3.04	Tijeras de podar (De mano) (Plaza de la Cultura)	Unidad	2
54	47121610	2.6.1.4.01	Hidrolimpiadoras de alta presión para exterior (Plaza de la Cultura)	Unidad	2
55	39121511	2.3.9.6.01	Interruptor de luz (Servicios Generales)	Unidad	1
56	39121547	2.3.9.6.01	Zócalo de bombilla (Servicios Generales)	Unidad	1
57	39121416	2.3.9.6.01	Tapa de Breaker (Servicios Generales)	Unidad	1
58	31201508	2.3.9.9.01	Tape (Cinta pegante) (Servicios Generales)	Unidad	1
59	39121205	2.3.9.9.04	Canaletas de 1" (Museo de la Familia)	Unidad	2
60	27111704	2.3.6.3.04	Tomacorriente con su tapa (Museo de la Familia)	Unidad	5
61	39101601	2.3.9.6.01	Lámpara LED interior de 50W luz amarilla (Museo de la Familia)	Unidad	5
62	39101601	2.3.9.6.01	Lámpara LED interior de 50W (Museo de la Familia)	Unidad	9
63	39101601	2.3.9.6.01	Lámpara LED exterior 100 W (Museo de la Familia)	Unidad	2
64	39101601	2.3.9.6.01	Lámpara LED de rejilla (Museo de la Familia)	Unidad	1
65	26121532	2.3.9.6.01	Pies de alambre no.12, dúplex revestido de goma (Museo de la Familia)	Unidad	50
66	39121705	2.3.9.6.01	Cajas de grapas no.12 (Museo de la Familia)	Unidad	2
67	39101601	2.3.9.6.01	Lámpara de rejilla tipo LED (Museo de las Casas Reales)	Unidad	85
68	26121532	2.3.9.6.01	Rollo de alambre de 500 pies no.12 revestido (Museo de las Casas Reales)	Unidad	1
69	39121705	2.3.9.6.01	Caja de grapas no.12 (Museo de las Casas Reales)	Unidad	2
70	31201508	2.3.9.9.01	Caja de Tape (Cinta pegante) (Museo de las Casas Reales)	Unidad	1
71	39121517	2.3.9.6.01	Transfer de 150 amperes (Museo de las Casas Reales)	Unidad	1

72	39121602	2.3.9.6.01	Caja de breaker ancho y fino de 20 amperes (Museo de las Casas Reales)	Unidad	1
73	39121529	2.3.9.6.01	Contactores de amperes de 200 amperes (Patrimonio Monumental)	Unidad	2
74	39121529	2.3.9.6.01	Cintillos Eléctricos de 1-0 (Patrimonio Monumental)	Unidad	12
75	26121532	2.3.9.6.01	Rollos de alambre estándar (Fortaleza Santo Domingo)	Rollos	3
76	39121602	2.3.9.6.01	Lechuga automatizada (Fortaleza Santo Domingo)	Unidad	2
77	39121602	2.3.9.6.01	Caja de breaker GE, 200 ampere (Casona)	Unidad	1
78	39121602	2.3.9.6.01	Breaker no.20 ampere (Casona)	Unidad	4
79	39121602	2.3.9.6.01	Breaker no.40 ampere (Casona)	Unidad	4
80	39101601	2.3.9.6.01	Lámpara LED de rejilla (Casona)	Unidad	13
81	26121532	2.3.9.6.01	Pies de alambre 6-3 acometida (Casona)	Unidad	100
82	31201508	2.3.9.9.01	Tape 3M (Casona)	Unidad	1
83	39121705	2.3.9.6.01	Grapas metálicas con su tarugo y tornillos (Casona)	Unidad	40
84	39101601	2.3.9.6.01	Lámpara LED de techo (Servicios Generales para Subacuático)	Unidad	18
85	39101601	2.3.9.6.01	Tubos LED de 46" (Servicios Generales para Subacuático)	Unidad	22
86	27111704	2.3.6.3.04	Tomacorriente (Servicios Generales para Subacuático)	Unidad	1
87	26121532	2.3.9.6.01	Pies de Alambre duple revertido (Servicios Generales para Subacuático)	Unidad	100
88	31201508	2.3.9.9.01	Tape 3M (Servicios Generales para Subacuático)	Unidad	2
89	39121511	2.3.9.6.01	Interruptores doble (Servicios Generales para Subacuático)	Unidad	3
90	39101601	2.3.9.6.01	Tubo LED de 23" (Servicios Generales)	Unidad	100
91	31201508	2.3.9.9.01	Tape 3M (Servicios Generales)	Unidad	2
92	39101601	2.3.9.6.01	Lámpara LED de techo (Servicios Generales)	Unidad	21
93	27111704	2.3.6.3.04	Tapa de tomacorriente (Servicios Generales)	Unidad	35

94	39121602	2.3.9.6.01	Panel eléctrico 39 x 14 (Servicios Generales)	Unidad	2
95	39121602	2.3.9.6.01	Breaker de 50 GE grueso (Servicios Generales)	Unidad	16
96	39121602	2.3.9.6.01	Breaker de 15 GE grueso (Servicios Generales)	Unidad	5
97	31201508	2.3.9.9.01	Tape 3M (Servicios Generales)	Unidad	2
98	39101601	2.3.9.6.01	Bombillo LED (Servicios Generales)	Unidad	5
99	27111704	2.3.6.3.04	Tapa ciega para caja de tomacorriente (Servicios Generales)	Unidad	20
100	39121602	2.3.9.6.01	Breaker de 60 GE grueso (Servicios Generales)	Unidad	15
101	39121602	2.3.9.6.01	Breaker de 20 GE grueso (Servicios Generales)	Unidad	5
102	26121532	2.3.9.6.01	Rollos de cable no.12 americano R.B.N.V. (Servicios Generales)	Unidad	4
103	26121532	2.3.9.6.01	Rollos de cable no.8 Americano (Servicios Generales)	Unidad	2
104	26121532	2.3.9.6.01	Pies de cable duple revestido (Servicios Generales)	Unidad	200
105	31201508	2.3.9.9.01	Tape de Goma (Servicios Generales)	Unidad	1
106	46161508	2.3.9.9.04	Conos estándar (Seguridad)	Unidad	50
107	39101601	2.3.9.6.01	Lámparas de exterior tipo led light, modelo TG 1015 de 50 w, color temp 6,000 k (Narciso Gonzalez)	Unidad	20
108	31211507	2.3.7.2.06	Spray color negro (Museo de la Familia Siglo XIX)	Unidad	6
109	31211505	2.3.7.2.06	Galón de pintura blanca acrílica plus (Museo de la Familia Siglo XIX)	Unidad	2
110	31201610	2.3.7.2.99	Galón de pegamento (Museo de la Familia Siglo XIX)	Unidad	1
111	23131507	2.3.9.8.01	Lija de 1 pliego (Museo de la Familia Siglo XIX)	Unidad	5
112	31211505	2.3.7.2.06	Cubetas de Seal-Coat Clear (Plaza de la Cultura)	Unidad	5
113	27111602	2.3.6.3.04	Piquetas (Plaza de la Cultura)	Unidad	3
114	31211904	2.3.9.9.01	Brochas no.3 (Plaza de la Cultura)	Unidad	6

115	31211904	2.3.9.9.01	Brochas no.2 (Plaza de la Cultura)	Unidad	6
116	31211906	2.3.9.9.01	Carretel para Rolo (Plaza de la Cultura)	Unidad	6
117	31211901	2.3.9.8.02	Mota para Esmalte (Plaza de la Cultura)	Unidad	10
118	27111909	2.3.6.3.04	Espátulas metálicas reforzadas (Plaza de la Cultura)	Unidad	6
119	27112001	2.3.6.3.04	Machetes (Plaza de la Cultura)	Unidad	6
120	27111602	2.3.6.3.04	Picos (Plaza de la Cultura)	Unidad	2
121	27111602	2.3.6.3.04	Coa (Plaza de la Cultura)	Unidad	2
122	46181504	2.3.9.9.04	Guantes de tela para jardinería (Plaza de la Cultura)	Unidad	50

Toda pregunta sobre este proceso, deberá realizarse por correo electrónico dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades a: mfabian@minc.gob.do.

1.3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

1. Toda Propuesta deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado.
2. Debe tener registro de Beneficiario (Tener una cuenta bancaria relacionada con la cuenta única del tesoro de la República Dominicana).
3. Ser proveedor y beneficiario del estado con registro en estado activo.

1.4 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (SOBRE ÚNICO)

1. Registro Nacional de Proveedores (RPE), en estado activo y emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4. Cotización de la empresa ofertante sellada y firmada con el ITBIS transparentado y en el mismo orden y estructura en que se presentan los ítems en el apartado 1.2.
5. Formulario 33.

El “Sobre” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)

Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE CULTURA
Referencia: CULTURA-DAF-CM-2020-0041

1.5 ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobre, cerrado y sellado, con el sello de la empresa, el **13 de noviembre del 2020, hasta las 9:00 a.m.**, en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

1.6 CRONOGRAMA

Cronograma

Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan	
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	11/11/2020 11:00 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	12/11/2020 11:00 *
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	12/11/2020 16:00 *
Presentación de Oferta Económica	13/11/2020 11:00 * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	13/11/2020 11:10 *
Acto de Adjudicación	13/11/2020 12:00 *
Notificación de Adjudicación	13/11/2020 12:10 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	16/11/2020 12:00
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	17/11/2020 12:00 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	18/11/2020 12:00 *
Plazo de validez de las ofertas	45 * Días *

1.7 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que

contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE- NO CUMPLE**”.

La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

1.8 DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.
- b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder estas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

1.9 ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

1.10 ORDEN DE COMPRAS

a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

1.11 NOTIFICACION DE ADJUDICACION

- a) La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

1.12 CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA

El oferente interesado en participar en el referido proceso debe de estar en la disposición de hacer el servicio a partir de la emisión de la orden de compras.

Por ningún motivo la empresa adjudicada podrá cambiar o modificar las características de lo cotizado sin la autorización por escrito de las autoridades del Ministerio de Cultura (MINC), responsables de la coordinación del proceso.

1.13 FORMA DE PAGO

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo no mayor de **45 a 90** días aproximadamente, luego de recibido los servicios.